

# A debate

EXPERTOS EVALÚAN LOS PROS Y LOS CONTRAS DEL PROYECTO DE TRONCALIDAD

## ¿Cómo debe ser la formación de especialistas tras la facultad?

La Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias establece que hay que definir la troncalidad entre las diferentes especialidades, algo que aún no se ha llevado a cabo, a pesar de ser una normativa aprobada en el año 2003.

— Gema Sebastián Martín —

La Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS) del año 2003 determina que: "Las especialidades en ciencias de la salud se agruparán, cuando ello proceda, atendiendo a criterios de troncalidad. Las especialidades del mismo tronco tendrán un periodo de formación común de una

en las comisiones nacionales y entre ellas.

**Alfonso Moreno**, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, explicó durante su intervención que el documento que se entregó a la Comisión de Recursos Humanos sobre troncalidad "no es ningún anteproyecto de nada, es un documento



Manuel Carmona, Jordi Matías-Guiu, Alfonso Moreno y Ramón Pujol, participantes en el debate.

### “La Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias era una ley necesaria y muy buena”, Ramón Pujol.

duración mínima de dos años”.

El llevar a cabo este cambio e introducir la troncalidad en la formación de los médicos especialistas ha sido el principal punto de acuerdo entre los asistentes al debate 'La troncalidad en la educación sanitaria de posgrado' organizado por Sanitaria 2000, editora de **35**. En lo que ya no han coincidido ha sido en cómo y de qué manera se va a poner en marcha este nuevo sistema formativo, e incluso algunos consideran que antes de iniciarlo se debe desarrollar un debate interno

de trabajo que se encarga al grupo asesor del Ministerio de Sanidad y Política Social y que tiene que ser ratificado, rectificado, añadido, complementado o lo que se quiera, por quien tiene competencia que es, en primera instancia, la presidenta de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), en segunda instancia, es el Consejo Interterritorial, y, en tercera instancia, es el que tiene que hacer la norma”.

Además, Moreno indicó que “el documento definitivo que se haga tiene que trasla-

darse a una norma y a partir de esa norma es cuando hay que empezar a desarrollar lo que la norma diga”. Y aseguró que “sabemos que está en estudio en la Comisión de Recursos Humanos, pero no tenemos información formal de cuál es la situación actual”.

### Necesaria y buena

Por su parte, **Ramón Pujol**, presidente electo de *European Federation Internal Medicine* y ex presidente de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), dejó claro que “la LOPS era una ley muy necesaria y muy buena y, además, aporta datos muy importantes como es el tema de la troncalidad porque el sistema de formación de posgraduado español tiene un problema que es que

nos hemos desviado excesivamente a la formación con muy poca base y con muchas especialidades paralelas entre sí”.

Y afirmó que “yo creo que sería bueno que en la LOPS desarrolláramos la troncalidad y paralelamente

objetivo básico de la troncalidad es la formación de especialidades y la LOPS marca una cosa muy importante, dice que las especialidades son profesiones sanitarias”.

Asimismo, Matías-Guiu añadió que “la troncalidad es una buena iniciativa,

gerenciales ni problemas de la universidad”.

### Atomización de la medicina

Por último, **Manuel Carmona**, representante nacional de los médicos en formación y posgrado de la Organización Médica Colegial (OMC), afirmó que “uno de los problemas actuales del sistema de formación es la atomización de la medicina”.

Según expuso Manuel Carmona, “la troncalidad viene a solucionar el problema fundamental que tiene la formación de los médicos internos residentes (MIR)”. No obstante, apuntó que “el área de las capacitaciones se debería tocar en el mismo documento porque solventa mucha problemática en algunas especialidades”. ■

### “La troncalidad viene a solucionar el problema que tiene la formación MIR”, Manuel Carmona

habláramos de áreas de capacitación”.

**Jordi Matías-Guiu**, presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Neurología, se mostró muy cauteloso a la hora de implantar la troncalidad. En este sentido indicó que “el

pero en la formación de especialistas debemos ser muy cuidadosos”. Y aseguró que “la troncalidad es muy importante para la formación y hay que interpretarla en el marco de la ley y no hay que buscarle que solucione otras cosas, ni problemas

## LAS CONCLUSIONES DE LOS EXPERTOS



### Ramón Pujol

“La troncalidad puede poner orden a la formación básica que deberían tener todos los especialistas. Creo que sería bueno que en la LOPS desarrolláramos la troncalidad y paralelamente habláramos de áreas de capacitación”.



### Alfonso Moreno

“Lo que pretenden esos dos años de troncalidad es que haya una circulación del residente por otras disciplinas porque es posible que la persona que ahora tiene mucho interés por la Medicina Interna luego prefiera Neurología o al revés”.



### Jordi Matías-Guiu

“Estoy de acuerdo en que la LOPS es oportuna en el tiempo y necesaria, pero la normativa es la que es y la responsabilidad en la formación del médico se basa en el Ministerio de Educación y en las universidades”.



### Manuel Carmona

“La LOPS dice que la troncalidad mínima tiene que ser de dos años y que no aumente el periodo de la especialización. El documento me parece bastante bueno, con las matizaciones que cada especialidad requiere”.